



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 NOV 2011

Expediente N° 10.339/97.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 272/11 por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales solicita al Cuerpo disponga el cese de la condición de REGULAR del Ing. Raúl Emilio BERACOCHEA, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura GEOFÍSICA APLICADA – Carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal, a partir del 1° de marzo de 2011, y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 27° del Estatuto Universitario establece que: *Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple 65 años de edad.*

Que el mencionado docente se encuentra en la situación establecida por el Estatuto de la Universidad y, en virtud de ello, mediante Expediente N° 10177/11 se tramita su designación en carácter de INTERINO.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 291/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 18° Sesión Ordinaria del 24 de noviembre de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese operado el cese de la condición de REGULAR del Ing. Raúl Emilio BERACOCHEA, DNI N° 5.881.182, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura GEOFÍSICA APLICADA – Carreras de Tecnicatura e Ingeniería en Perforaciones de Sede Regional Tartagal – Facultad de Ciencias Naturales, a con efecto al 1° de marzo de 2011.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Obra Social, Dirección General de Personal, docente mencionado, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
Vice- Rector  
Universidad Nacional de Salta